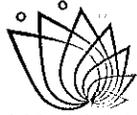




MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFIRIÓN DEL MUNDO
GOBIERNO DEL ESTADO
2018-2024



**COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA**

Formato II

**PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2020
SEGUNDO REPORTE BIMESTRAL**

Sujeto Obligado: Comisión Estatal de Seguridad Pública

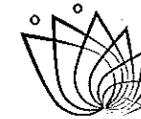
De acuerdo al contenido del Programa de Mejora Regulatoria 2020 en las fracciones I, II, III y IV

I.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente para Implementar acciones de Simplificación y Mejora de Trámites y Servicios (Agenda de Planeación Regulatoria).

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
COMVIVES (Establecer los lineamientos para a Organización Vecinal) Con impacto en trámites y Servicios.	Emitir	Se solicitó a Consejería Jurídica, el estatus en el que se encuentra el proyecto, indicando que se requiere la devolución del proyecto que en su momento fue enviado con oficio número CJ/02999/2019, para la cancelación del proyecto y dar continuidad al nuevo, aunado a lo anterior cabe señalar que dichos avances siguen en proceso derivado de la propagación de la pandemia por la enfermedad conocida como coronavirus 2019 o COVID-19.



MORELOS
2018 - 2024



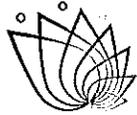
**COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA**

<p>Protocolo Jóvenes Seguros (Prevenir actos delictivos con la finalidad de salvaguardar la integridad física psicológica y emocional de las y los estudiantes) Con impacto en trámites y Servicios.</p>	<p>Emitir</p>	<p>Se solicitó revisión con todas las áreas que participan en el protocolo, aunado a lo anterior cabe señalar que dichos avances siguen en proceso derivado de la propagación de la pandemia por la enfermedad conocida como coronavirus 2019 o COVID-19.</p>
<p>Protocolo para Niños y Niñas más seguras. (Salvaguardar la integridad física psicológica y social de las y los estudiantes dentro de los planteles escolares públicos de educación básica) Con impacto en trámites y Servicios.</p>	<p>Emitir</p>	<p>Se envió el protocolo a Consejería Jurídica, remitiendo las observaciones, mismas que ya fueron subsanadas, aunado a lo anterior cabe señalar que dichos avances siguen en proceso derivado de la propagación de la pandemia por la enfermedad conocida como coronavirus 2019 o COVID-19.</p>
<p>Reglamento de la Ley de Seguridad Privada del Estado de Morelos. (regular, controlar y, en su caso autorizar las actividades y prestación de los servicios de seguridad privada, en sus distintas modalidades, así como regular las normas, requisitos, obligaciones y medidas tendientes a garantizar la correcta prestación) Con impacto en trámites y Servicios.</p>	<p>Emitir</p>	<p>Se remiten las observaciones por parte del Director General de Seguridad Privada, las cuales se están trabajando para ser subsanadas, aunado a lo anterior cabe señalar que dichos avances siguen en proceso derivado de la propagación de la pandemia por la enfermedad conocida como coronavirus 2019 o COVID-19.</p>
<p>Reglamento de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Morelos. (regular la integración, organización y funcionamiento del Sistema Estatal de Seguridad Pública) Con impacto en trámites y Servicios.</p>	<p>Reforma</p>	<p>Proyecto concluido en revisión del Poder Legislativo.</p>
<p>Reglamento Interior de la Comisión Estatal de Seguridad Pública (establecer la organización, estructura</p>	<p>Reforma</p>	<p>Aún se encuentra en proceso de elaboración, aunado a lo anterior cabe señalar que dichos avances siguen en proceso derivado de la</p>

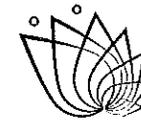
CP



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024



**COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA**

y distribución de atribuciones que corresponden a la Comisión Estatal de Seguridad Pública) Con impacto en trámites y Servicios.		propagación de la pandemia por la enfermedad conocida como coronavirus 2019 o COVID-19.
---	--	---

II.- Trámites y servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):

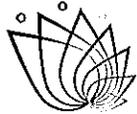
ACCIÓN COMPROMETIDA:	Autorización en la modalidad de "Seguridad electrónica" (Monitoreo o rastreo satelital de vehículos, personas o mercancías). Eliminar para homologar a un solo tramite que será: "Autorización de seguridad electrónica".
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	El trámite se eliminó debido a la publicación de la Ley de Seguridad Privada para el Estado de Morelos, emitida con fecha 11 de Marzo de la presente anualidad, la cual, según sus capítulos I al IV, simplifica las diferentes modalidades de prestación de servicios de seguridad privada, en sólo 2 trámites (Autorización y Revalidación).
ACCIÓN COMPROMETIDA:	Autorización en la modalidad de seguridad electrónica (Monitoreo, Instalación y activación de circuitos cerrados o sensores). Eliminar para homologar a un solo tramite que será: "Autorización de seguridad electrónica".
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	El trámite se eliminó debido a la publicación de la Ley de Seguridad Privada para el Estado de Morelos, emitida con fecha 11 de Marzo de la presente anualidad, la cual, según sus capítulos I al IV, simplifica las diferentes modalidades de prestación de servicios de seguridad privada, en sólo 2 trámites (Autorización y Revalidación).
ACCIÓN COMPROMETIDA:	Autorización en la modalidad de "Seguridad electrónica" (Monitoreo, instalación, activación o mantenimiento de alarmas. Eliminar para homologar a un solo tramite que será: "Autorización de seguridad electrónica".

CP

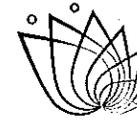
[Handwritten signature]



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
GOBIERNO DEL ESTADO
2018-2024



**COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA**

<p>AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:</p>	<p>El trámite se eliminó debido a la publicación de la Ley de Seguridad Privada para el Estado de Morelos, emitida con fecha 11 de Marzo de la presente anualidad, la cual, según sus capítulos I al IV, simplifica las diferentes modalidades de prestación de servicios de seguridad privada, en sólo 2 trámites (Autorización y Revalidación).</p>
<p>ACCIÓN COMPROMETIDA:</p>	<p>"Autorización de seguridad electrónica". Inscripción.</p>
<p>AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:</p>	<p>No se realiza la inscripción de la "Autorización de seguridad electrónica", debido a la publicación de la Ley de Seguridad Privada para el Estado de Morelos. En su lugar, se inscribió y simplificó el trámite denominado "Autorización para la prestación de los servicios de seguridad privada".</p>
<p>ACCIÓN COMPROMETIDA:</p>	<p>Registro en la modalidad de seguridad electrónica (cercas electrificadas o de seguridad). Eliminar para homologar a un solo trámite que será: "Registro de seguridad electrónica".</p>
<p>AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:</p>	<p>El trámite se eliminó debido a la publicación de la Ley de Seguridad Privada para el Estado de Morelos, emitida con fecha 11 de Marzo de la presente anualidad, la cual, según sus capítulos I al IV, simplifica las diferentes modalidades de prestación de servicios de seguridad privada, en sólo 2 trámites (Autorización y Revalidación).</p>
<p>ACCIÓN COMPROMETIDA:</p>	<p>Registro en la modalidad de seguridad electrónica (Instalación de puertas eléctricas). Eliminar para homologar a un solo trámite que será: "Registro de seguridad electrónica".</p>
<p>AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:</p>	<p>El trámite se eliminó debido a la publicación de la Ley de Seguridad Privada para el Estado de Morelos, emitida con fecha 11 de Marzo de la presente anualidad, la cual, según sus capítulos I al IV, simplifica las diferentes modalidades de prestación de servicios de seguridad privada, en sólo 2 trámites (Autorización y Revalidación).</p>
<p>ACCIÓN COMPROMETIDA:</p>	<p>Registro en la modalidad de "Seguridad electrónica" (Comercialización electrónica y de herramientas relacionadas con servicios de seguridad). Eliminar para homologar a un solo trámite que será: "Registro de seguridad electrónica".</p>

CP



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
GOBIERNO DEL ESTADO
2018-2024



**COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA**

<p>AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:</p>	<p>El trámite se eliminó debido a la publicación de la Ley de Seguridad Privada para el Estado de Morelos, emitida con fecha 11 de Marzo de la presente anualidad, la cual, según sus capítulos I al IV, simplifica las diferentes modalidades de prestación de servicios de seguridad privada, en sólo 2 trámites (Autorización y Revalidación).</p>
<p>ACCIÓN COMPROMETIDA:</p>	<p>"Registro de seguridad electrónica". Inscripción.</p>
<p>AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:</p>	<p>No se realiza la inscripción del "Registro de seguridad electrónica", debido a la publicación de la Ley de Seguridad Privada para el Estado de Morelos. En su lugar, se inscribió y simplificó el trámite denominado "Autorización para la prestación de los servicios de seguridad privada".</p>
<p>ACCIÓN COMPROMETIDA:</p>	<p>Servicio telefónico de emergencia 066. Modificación del nombre del trámite Servicio telefónico de emergencia 911 y actualización de la información.</p>
<p>AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:</p>	<p>Se modificó el número de servicio de emergencias de 066 a 911.</p>

III.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS.

Nota: Indique si se llevó a cabo la revisión de sus trámites y servicios y si estos se encuentran vigentes o necesitan actualizarse en el Registro Estatal de Trámites y Servicios:

Se llevaron a cabo la revisión de los trámites y servicios entre mayo, y junio.

9



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2019-2024



**COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA**

IV.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa. (Se sugiere revisar el lineamiento quinto en relación a las acciones de simplificación de trámites y servicios)

TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE O LA CAUSA POR LA QUE NO SE A CUMPLIDO
Atención de quejas ciudadanas.	Actualizar información a solo quejas por la ciudadanía.	Se realizó la actualización.
Autorización en la modalidad de "Protección y vigilancia de bienes inmuebles".	Actualizar información del trámite.	El trámite específico en esta modalidad es eliminado, debido a que es publicada la Ley de Seguridad Privada para el Estado de Morelos con fecha 11 de Marzo, la cual contempla todas las modalidades, en sólo 2 trámites simplificados: "Autorización y Revalidación". Al momento, se tiene terminada la actualización de la información contenida en el trámite (requisitos, costos, medios de contacto y marco jurídico). Se inicia con las gestiones para que sean publicados en la página de la CEMER.
Autorización en la modalidad de "Protección a personas y vigilantes individuales.	Actualizar información del trámite.	El trámite específico en esta modalidad es eliminado, debido a que es publicada la Ley de Seguridad Privada para el Estado de Morelos con fecha 11 de Marzo, la cual contempla todas las modalidades, en sólo 2 trámites simplificados: "Autorización y Revalidación". Al momento, se tiene terminada la actualización de la información contenida en el trámite (requisitos, costos, medios de contacto y marco jurídico). Se inicia con las

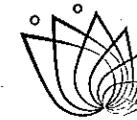
4



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ABERTION DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024



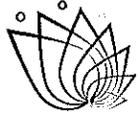
**COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA**

		gestiones para que sean publicados en la página de la CEMER.
Autorización en la modalidad de "Seguridad privada interna".	Actualizar información del trámite.	Esta modalidad desaparece debido a que no se contempla en Ley de Seguridad Privada para el Estado de Morelos, la cual es emitida el día 11 de Marzo de la presente anualidad, por lo que se elimina por completo del Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS).
Autorización en la modalidad de "Traslado y custodia de bienes y valores".	Actualizar información del trámite.	El trámite específico en esta modalidad es eliminado, debido a que es publicada la Ley de Seguridad Privada para el Estado de Morelos con fecha 11 de Marzo, la cual contempla todas las modalidades, en sólo 2 trámites simplificados: "Autorización y Revalidación". Al momento, se tiene terminada la actualización de la información contenida en el trámite (requisitos, costos, medios de contacto y marco jurídico). Se inicia con las gestiones para que sean publicados en la página de la CEMER.
Capacitación a Multiplicadores del Programa Comunidad Segura.	Actualizar la información del trámite.	Se realizó actualización del trámite y se modificó correos electrónicos, pagina web, direcciones, fundamento jurídico y número de personas a capacitar.
Contratación del Servicio de la Policía Industrial, Bancaria y Auxiliar.	Actualización de Costos.	Se actualizaron los costos de acuerdo a la legislación vigente.
Instalación de COMVIVES. Comités de Vigilancia Vecinal y participación Ciudadana.	Actualizar la información del trámite.	Se realizó actualización del trámite y se modificó correos electrónicos, pagina web, direcciones, fundamento jurídico.
Patrulla juvenil.	Actualizar la información del trámite.	Se realizó actualización del trámite y se modificó correos electrónicos, pagina web, direcciones, fundamento jurídico.
Platicas informativas de	Actualizar la información del	Se realizó actualización del trámite y se modificó

Φ



MORELOS
2018 • 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024



**COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA**

orientación y prevención para escuelas.	trámite.	correos electrónicos, pagina web, direcciones, fundamento jurídico.
Registro en la modalidad de custodia y resguardo de vehículos.	Actualizar información del trámite.	El trámite específico en esta modalidad es eliminado, debido a que es publicada la Ley de Seguridad Privada para el Estado de Morelos con fecha 11 de Marzo, la cual contempla todas las modalidades, en sólo 2 trámites simplificados: "Autorización y Revalidación". Al momento, se tiene terminada la actualización de la información contenida en el trámite (requisitos, costos, medios de contacto y marco jurídico). Se inicia con las gestiones para que sean publicados en la página de la CEMER.
Registro en la modalidad de "Cerrajerías".	Actualizar información del trámite.	Esta modalidad desaparece debido a que no se contempla en Ley de Seguridad Privada para el Estado de Morelos, la cual es emitida el día 11 de Marzo de la presente anualidad, por lo que se elimina por completo del Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS).
Servicio de atención pre hospitalaria (ERUM).	Actualizar la información del trámite.	Se realizará el trámite para la modificación de: En el apartado de Nombre del trámite o servicio aparecen las siglas ERUM: Las cuales deberán ser URUASUM (Unidad de Rescate Urbano, Atención a Siniestro y Urgencias Médicas). Datos de contacto para Consulta: se deberá realizar la modificación en el número de extensión debido a que actualmente nos asignaron 14372 y 14370. Oficinas en las que se puede efectuar el trámite: se maneja Subsecretaría Operativa de Seguridad Pública y en la Dirección de la Policía Preventiva Estatal de Seguridad Pública del Estado; las cuales deberán modificarse a Coordinación Operativa de Seguridad Pública y en la Dirección General de

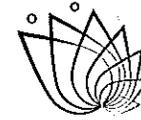
4



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
GOBIERNO DEL ESTADO
2018-2024



**COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA**

		Unidades Especiales, lo anterior por los cambios efectuados en el nombre y estructuración de la CES.
Servicio telefónico de denuncia anónima 089.	Actualización de la información.	Se actualizo actualizaron fechas del telefónico de denuncia anónima 089.
TELAMMOR (Teléfono de asistencia a la mujer morelense).	Actualización de la información.	Se actualizo tramite de TELAMMOR

Nota: Se tienen que señalar todos los trámites y servicios que se especificaron en el PMR que tendrían una acción de mejora regulatoria (esta nota es informativa, favor de eliminarla).

Lic. José Jalil Ahumada Abraham
Coordinador de Desarrollo y Fortalecimiento
Institucional.
Responsable Oficial

Lic. Oscar González Marín
Director General Jurídico
Responsable Técnico

Los Sujetos obligados únicamente deberán de remitir los formatos, debidamente firmados, no se deberán de incluir más documentos a los señalados. Las evidencias en archivo separado con el nombre de evidencias correspondiente y estas deberán de ser directamente relacionadas para justificar el porcentaje de avance reportado en el trimestre correspondiente.